

Civil: Se atiende en forma presencial y sin turno (Lavalle 1220 2do piso).

Contencioso Administrativo: Se atiende en forma presencial sin turno (Carlos Pellegrini 685 3er piso).

Civil y Comercial Federal: Se atiende en forma presencial y sin turno (Talcahuano 550, planta baja).

Comercial: Se atiende en forma presencial y sin turno (Av. Presidente Roque Saenz Peña (Diagonal Norte) 1211 Piso 9, oficina 904/906).

Seguridad Social: Se atiende en forma presencial y sin turno (Oficina de Peritos - Lavalle 1268, subsuelo) con DNI original y Nro de CUIL de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs. Asimismo, se podrá acreditar el pago del arancel enviando el comprobante a esta casilla de correo cfsegsoc.peritos@pjn.gov.ar

Para consultas comunicarse al 4379-1563.

Penal Económico: Se atiende en forma presencial y sin turno (Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 2, Oficina 246 –Jurisprudencia y Biblioteca-), CABA, en el horario de 7:30 a 13:30 hs -Para los casos que solo se requiera validar el arancel de inscripción pueden enviar un correo electrónico adjuntando el comprobante de transferencia al correo electrónico cnpenalec.biblioteca@pjn.gov.ar

Criminal y Correccional: Atiende en forma presencial a través de turnos requeridos a la dirección de correo electrónico cncrimcorr.superintendencia@pjn.gov.ar

Criminal y Correccional Federal: para acreditar identidad se debe solicitar turno a cncrimcorrfed.secgeneral@pjn.gov.ar y luego presentarse personalmente con la documentación correspondiente. La finalidad del turno previo es que desde esta Secretaría podamos verificar que la documentación este subida correctamente, previo a que el profesional se presente.

Otorgado el turno se lo citara a Avda Comodoro Py 2002 2do Piso.

Trabajo: Tanto para acreditar identidad como para validar documentación se debe sacar turno al correo electrónico cntrabajo.peritos@pjn.gov.ar